



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 006 ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h09 del día lunes 10 de febrero del año 2020, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 5 de la Secretaria General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 006 -ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Econ. Cristina Cevallos, delegada subrogante del Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación.

Por disposición de la delegada subrogante del Presidente del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Econ. Cristina Cevallos, Delegada subrogante del Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación; Abg. David Castellanos, Delegado del Abg. Dunker Morales, Procurador Metropolitano; Dr. Israel Zeas, Delegado de la Dra. Natalia Recalde, Administradora General; y, Dr. Patricio Guachamín, Delegado de la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E), de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Javier Gallo		1
Israel Zeas	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Hernán Villacís, técnico de la Secretaria General de Planificación.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, otorgado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0657-O de 10 de febrero de 2020, quien luego de constatar que existen el quorum legal y reglamentario por disposición de la señorita presidenta subrogante, procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 005 del Comité de Transparencia de 11 de enero de 2020.

2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2019.
3. Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaria General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de enero de 2020.

La Eco. Cristina Cevallos, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Javier Gallo			1		
Israel Zeas	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos afirmativos queda aprobado el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día: Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 005 del Comité de Transparencia de 11 de enero de 2020.**

Se aprueba el Acta mencionada con la respectiva corrección.

La Presidenta subrogante del Comité, pone en consideración que en el tercer punto del orden del día, se debe corregir los nombres de las instituciones: Unidad Especial Regula Tu Barrio, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Agencia Metropolitana de Control.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión se procede a realizar la votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Javier Gallo			1		
Israel Zeas	1				
Patricio Guachamín	1				



TOTAL	4	0	1	0	0
-------	---	---	---	---	---

Con cuatro votos afirmativos queda aprobada el acta de la Sesión No. 005 del Comité de Transparencia de 11 de enero de 2020, con su respectiva corrección.

**Segundo punto del orden del día: Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2019.**

La presidenta subrogante del Comité de Transparencia, manifiesta que una vez realizada la revisión se procedió con la publicación de los literales, y se menciona que el literal m obtuvo el 25% de la calificación asignada, debido a que la información publicada se encuentra incompleta. Las dependencias que se detallan a continuación no realizaron el envío de la información correspondiente al literal m: La Unidad Especial Regula Tu Barrio, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control. Las autoridades de las unidades poseedoras de la información responsables de los literales a2, a3, g, h, i, j, k, l, n, no remitieron un comunicado de cumplimiento del ingreso de matrices y anexos en el repositorio creado por el efecto. La evaluación correspondiente al mes de diciembre alcanzo el puntaje final del 91.25% sobre 100. En el literal i) se obtuvo el 50% del puntaje, debido a que en las ínfimas cuantías de la Dirección Metropolitana Administrativa, la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaria de Ambiente, la Secretaria de Cultura, se coloca en las matrices como fecha diciembre de 2017 y la Agencia Metropolitana de Control, reporta el catalogo electrónico e ínfimas cuantía como noviembre 2017, por lo que se considera como un error involuntario, pero se considera como información desactualizada disminuyendo el puntaje asignado al literal.

El Abogado Israel Zeas señala, que es importante enviar un oficio exhortando desde el Comité de Transparencia hacia las tres entidades que siguen siendo las que regularmente incumplen y eso hace que tengamos una calificación menor; insistiendo previo una sanción verbal, que podría darse por parte de la Administración General como autoridad nominadora.

La Presidenta subrogante del Comité, Cristina Cevallos, somete a votación la moción presentada, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Javier Gallo			1		
Israel Zeas	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cuatro votos a favor, el Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero de 2020, luego de conocer el segundo punto del orden del día “*Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de diciembre de 2019*”, **resolvió:** exhortar al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Agencia Metropolitana de Control y Unidad Especial Regula Tu Barrio cumplan con la presentación puntual de sus matrices conforme la normativa vigente, ya que, siguen siendo las que regularmente incumplen y eso hace que tengamos una calificación menor en la autoevaluación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP; insistiendo previo una sanción verbal, que podría darse por parte de la Administración General como autoridad nominadora.

**Tercer punto del orden del día: Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaria General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de enero de 2020.**

La Econ. Cristina Cevallos, presidenta subrogante del Comité de Transparencia, pone en consideración el informe de calificación de los parámetros técnicos, menciona que a diferencia de los meses anteriores, hasta el día 5 se han cargado todos los literales; sin embargo, en la calificación de los parámetros, se tiene problemas recurrentes, el literal m, que ha tenido 25% de la calificación asignada al parámetro ya que la información se encuentra incompleta y las matrices han sido modificadas. No cargaron, en dicho literal, la información la Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Teniendo un puntaje final del 96.25%.

Con la aprobación de los miembros del Comité se procede a la votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Javier Gallo			1		
Israel Zeas	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con 4 votos a favor se aprueba el informe emitido por la Secretaria General de Planificación, correspondiente al mes de enero de 2020.

El Abogado David Castellanos mociona que muchos usuarios ingresan al portal web principal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de Gobierno Abierto y que no cuentan con el link de transparencia activa 2020.



La presidenta del Comité de Transparencia sugiere enviar un oficio desde la Secretaría de Planificación en calidad de la presidencia del Comité de Transparencia a la Secretaría de Comunicación para mantener esta coordinación permanente, solicitando que se active el link correspondiente a transparencia activa 2020 y se actualice la página Web del Municipio, para conocimiento de los usuarios.

La Presidenta subrogante del Comité, Cristina Cevallos, somete a votación la moción presentada, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Cevallos	1				
David Castellanos	1				
Javier Gallo			1		
Israel Zeas	1				
Patricio Guachamín	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cuatro votos a favor, el Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el día lunes 10 de febrero de 2020, luego de conocer el tercer punto del orden del día "Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de enero de 2020", **resolvió:** enviar un oficio desde la Secretaría General de Planificación a la Secretaría de Comunicación con el fin de mantener una coordinación permanente, solicitando que se active el link correspondiente a transparencia activa 2020 y se actualice la página Web del Municipio, para conocimiento de los usuarios que requieran consultar la información de la LOTAIP.

Sin tener más puntos que tratar, la presidenta del Comité clausura la sesión, siendo las 10h13.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Javier Gallo		1
Israel Zeas	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia, firman la presidenta subrogante del Comité de Transparencia del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y el señor delegado de la Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, otorgado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-06572-O de 10 de febrero de 2020.



Eco. Cristina Cevallos

**DELEGADA SUBROGANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (S)**

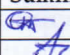


Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN**

INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Cevallos	1	
David Castellanos	1	
Javier Gallo		1
Israel Zeas	1	
Patricio Guachamín	1	
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCT	2020-02-28	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-02-28	